

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Folleto para el público en general  
Actualizado al 30 de junio de  
2025

### I. INTRODUCCIÓN.

El Reglamento de Gestión de Activos fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 5 del Acta de la Sesión 1452-2018, celebrada el 16 de octubre de 2018 y fue publicado en el Alcance 192 del Diario Oficial "La Gaceta", del 02 de noviembre del 2018.

El Título VI Requerimientos de información para el afiliado, Artículo 75 Folleto para el público en general, del citado reglamento señala lo siguiente:

#### ***“Artículo 75. Folleto para el público en general***

La entidad regulada debe mantener en todo momento a disposición de los afiliados y pensionados un documento en el que se declaren aspectos básicos y relevantes para información y toma de decisiones de éstos. Este documento debe contener como mínimo, lo siguiente:

- a. Miembros del Órgano de Dirección, de la Alta Gerencia y comités técnicos.
- b. Resumen de la formación y experiencia de cada uno de los miembros de los órganos indicados en el literal a., que sustente su idoneidad para el desempeño de sus labores.
- c. Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo.
- d. Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, así como las inversiones en activos socialmente responsables y el beneficio que estos conllevan.
- e. Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos.
- f. Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos.
- g. Porcentaje de comisiones al afiliado y pensionado.
- h. Información sobre la rentabilidad de los fondos.
- i. Datos de contacto para consultas.

Este documento debe ser actualizado al menos anualmente y estar disponible electrónicamente para los interesados y físicamente ante solicitud de los afiliados y pensionados.

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

**II. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERÉS.**

**a. Miembros del Órgano de Dirección, de la Alta Gerencia y comités técnicos.**

<b>Junta Directiva INS – Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos</b>		
<b>Nombre y número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Gabriela Chacón Fernández, 1-0941-0803	Presidente	08/05/2024
Laura Guevara Gutiérrez, 1-0874-0360	Vicepresidente	22/06/2022
Mercedes Campos Alpizar, 4-0125-0158	Secretaria	02/12/2019
Leopoldo Peña Cubillo, 1-0562-0155	Director	23/10/2024
Arnaldo Ortiz Alvarez 3-0215-0077	Director	01/06/2024
Freddy Jiménez Varela, 1-0584-0941	Director	01/06/2024
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Director	01/06/2018

<b>Gerencia General Instituto Nacional de Seguros - Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos</b>		
<b>Nombre y número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Gerente General	17/05/2022

<b>Comité de Inversiones</b>		
<b>Nombre y número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	Presidente	09/11/2022
Erika Mora Quiros, 1-0853-0717	Secretario	09/11/2022
Luis Guillermo Esquivel Arguedas, 1-0629-0047	Miembro Externo	25/03/2021

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL  
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

<b>Comité de Auditoría Corporativo</b>		
<b>Nombre y número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Mercedes Campos Alpizar, 4-0125-0158	Presidente	01/03/2023
Laura Guevara Gutiérrez, 1-0874-0360	Secretario	19/07/2022
Arnaldo Ortiz Alvarez, 3-0215-0077	Miembro	18/10/2022

<b>Comité de Riesgos Corporativo</b>		
<b>Nombre y número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Laura Guevara Gutiérrez, 1-0874-0360	Presidente	04/07/2022
Freddy Jimenez Varela, 1-0584-0941	Secretario	27/09/2022
Arnaldo Ortiz Alvarez, 3-0215-0077	Miembro	18/10/2022

- b. Resumen de la formación y experiencia de cada uno de los miembros de los órganos indicados en el literal a., que sustente su idoneidad para el desempeño de sus labores.**

**Gerencia General del INS**

**Gerente General**

**Luis Fernando Monge Salas.**

Máster en Administración de Negocios con Mención en Gerencia Financiera, Universidad Fidélitas.

Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública de la UCR.

Labora en la Subgerencia General desde el año 2015 y en mayo 2022 es nombrado Gerente General en firme.

Experiencia de más de veinticinco años de ejercicio en puestos gerenciales en los sectores, bursátil, financiero y de seguros, con alta experiencia en planificación estratégica y financiera, coordinación y supervisión de labores profesionales, técnicas y administrativas, así como en administración de activos productivos y gestión integral de riesgos.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### Junta Directiva del INS - Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos

#### **Gabriela Chacón Fernández**

Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad Nacional de Costa Rica.  
Especialización en Dirección Estratégica. ADEN International Business School.  
Actualmente Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros.  
Ha laborado como jefatura en diferentes dependencias del INS, tales como:  
Subdirección de Servicios Generales Corporativos.  
Departamento de Cultura y Talento del INS.  
Departamento de Comercialización.  
Departamento de Inteligencia de Negocios.  
Cuenta con acreditaciones: Woman Executive Leadership Program, Incae,2021.  
Certificado Yellow Belt, Cámara Comercio,2021.  
Certificación en Evaluación Potencial, Instare 2020.  
Certificación PMO (Director de Proyectos). Grupo Sinergia 2019.  
Cursos de Negociación, ADEN 2018.

#### **Laura Guevara Gutiérrez**

Máster en Asesoría Fiscal de Empresas. Universidad Latinoamericana de Ciencia  
Tecnología. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1998.  
Licenciada en Contaduría Pública. (Graduación con máximos honores) Universidad  
Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1996.  
Experiencia Cortés & Colegiados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría  
Financiera y Tributaria como Socia y Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria.  
2005 a la fecha.  
E. Gutiérrez & Asociados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría  
Financiera y Tributaria. Se desempeñó como Gerente de Auditoría y Asesoría  
Tributaria. 1991 al 2001.

#### **Laura Mora Camacho**

Licenciada en Derecho y Notaria Pública.  
Experiencia en empresas públicas.  
Se ha desempeñado como secretaria de Junta Directiva de Casa Matriz y  
actualmente es vicepresidente de esta Junta Directiva.  
Forma parte de las Juntas Directivas de INS Valores Puesto de Bolsa S.A e INS  
Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### **Leopoldo Peña Cubillo**

Experiencia en el INS en los siguientes puestos:

Asesor Ejecutivo de Presidencia Ejecutiva.

Asistente Ejecutivo de Gerencia General.

Subdirección de Servicios Generales. Subjefe.

Subdirección de Mercadeo. Jefatura.

Departamento de Comunicaciones. Subjefe de Departamento,

Departamento Desarrollo de Productos. Subjefe de Departamento.

Departamento de Ventas. Subjefe de Departamento.

Departamento Desarrollo de Productos. Jefe y Subjefe de Departamento.

Dirección de Mercadeo. Profesional II, Jefe y Subjefe de Departamento.

Departamento de Publicidad y Promoción. Jefe de Departamento.

Departamento de Promoción de Ventas. Jefe de Departamento.

Se ha desempeñado como Profesor del Curso Comunicación Organizacional de la Licenciatura en Comunicación y Mercadeo de la Universidad Latina de Costa Rica. Ejerció como Profesor del Curso Introducción al Mercado de Seguros y Tendencias. Programa Técnico Asesor en Seguros Instituto Tecnológico de Costa Rica e Instituto Nacional de Seguros.

### **Freddy Jimenez Varela**

Bolsa Nacional de Valores S.A. 2013 – 2021, Gerente de Servicios Distribuidos

Encargado de Proyecto, Actividad de Custodia

BCR Valores | Puesto de Bolsa S.A. 2011 – 2013, Gerente del Área de Negocios

Lafise Valores | Puesto de Bolsa S.A. 2008 – 2011, Gerente de Operaciones Bursátiles

Magister en Economía con Énfasis en Banca y Gestión de Riesgos, Universidad de Costa Rica, Sistemas de Estudios de Posgrado.

Magister en Administración de Negocios con énfasis en Mercado, Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado.

Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Panamericana

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### **Mercedes Campos Alpizar**

Maestría en Contaduría Pública-Suma Cum Laude. De la Universidad Interamericana, 2000

Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. Universidad de Costa Rica. 1988.

Bachiller en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. 1987.

Participa como vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2018-2020. Auditora Interna de la Contraloría General de la República, 2011 – 2017. Supervisora de Equipos y Gerente Interina en varias áreas de fiscalización de la Contraloría General.

Jefe del Centro de Relaciones para el Fortalecimiento del Control y Fiscalización Superiores, de la CGR: Auditora Coordinadora en Auditoría y del Primer Equipo de Auditoría de Tecnología y Sistema de Información de la CGR.

### **Arnaldo Ortiz Álvarez**

Consultor Bursátil y Financiero Independiente, Cartago

Asesoramiento financiero personalizado y desarrollo de estrategias y esquemas de financiación.

Análisis del perfil de riesgo de los clientes para ayudarles en su toma de decisiones.

Negociación de diferentes proyectos de financiación con entidades financieras.

Captación, gestión y desarrollo de una cartera propia de clientes

Administración de Empresas, Máster Business Administración, Universidad Interamericana, San Jose

Corredor de Bolsa, Centro Capacitación bursátil, San Jose.

### **Comité de Inversiones**

#### **Presidente**

### **Rodrigo Arce Alvarado**

Antigüedad efectiva en el Grupo INS: 18 años (fecha de ingreso año 2007)

Bachillerato y Licenciatura en Estadística

Máster en Administración énfasis en Finanzas

Maestría Profesional en Economía con Énfasis en Banca y Gestión de Riesgos

Maestría Profesional en Economía con énfasis Banca y Mercados de Capitales

Diplomado Derechos de Seguros.

Bachillerato en Derecho

Diplomado en Seguros del Instituto de Educación en Seguros del INS (IES).

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### **Secretaria**

#### **Erika Mora Quiros**

Amplía experiencia y trayectoria en el Grupo INS, siendo Jefatura del Departamento de Auditoría Financiero Contable

Actualmente desempeña el cargo de Jefatura de la Dirección Financiera Administrativa

Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública

### **Miembro Externo**

#### **Luis Guillermo Esquivel Arguedas**

Profesional independiente.

Miembro activo del Comité de Inversiones de la operadora de pensiones complementarias Interfin Banex Operadora de Pensiones Complementarias, del mes de setiembre de 2001 hasta el mes de febrero 2007. A partir del mes de marzo 2007, pasé a ser miembro del Comité de Riesgos de esa misma Operadora.

Gerente de Operaciones e Inversiones Fiduciaria de Ahorro Banex, S.A, 1992-1998. IBP. Pensiones, Subgerente general, 2001 – 2010.

Gerente de Gestión privada de clientes, Popular Pensiones, 2010-2019.

Licenciatura en Administración de Negocios, Universidad Autónoma de Centroamérica.

### **Comité de Auditoría Corporativo**

#### **Presidente**

#### **Mercedes Campos Alpizar**

Maestría en Contaduría Pública-Suma Cum Laude. De la Universidad Interamericana, 2000 Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. Universidad de Costa Rica. 1988.

Bachiller en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. 1987.

Participa como vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2018-2020. Auditora Interna de la Contraloría General de la República, 2011 – 2017.

Supervisora de Equipos y Gerente Interina en varias áreas de fiscalización de la Contraloría General.

Jefe del Centro de Relaciones para el Fortalecimiento del Control y Fiscalización Superiores, de la CGR: Auditora Coordinadora en Auditoría y del Primer Equipo de Auditoría de Tecnología y Sistema de Información de la CGR.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### **Secretario**

#### **Laura Guevara Gutiérrez**

Máster en Asesoría Fiscal de Empresas. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1998.

Licenciada en Contaduría Pública. (Graduación con máximos honores) Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1996.

Experiencia Cortés & Colegiados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria como Socia y Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 2005 a la fecha.

E. Gutiérrez & Asociados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria. Se desempeñó como Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 1991 al 2001.

### **Miembro**

#### **Arnaldo Ortiz Álvarez**

Consultor Bursátil y Financiero Independiente, Cartago

Asesoramiento financiero personalizado y desarrollo de estrategias y esquemas de financiación.

Análisis del perfil de riesgo de los clientes para ayudarles en su toma de decisiones.

Negociación de diferentes proyectos de financiación con entidades financieras.

Captación, gestión y desarrollo de una cartera propia de clientes

Administración de Empresas, Máster Business Administración, Universidad Interamericana, San Jose

Corredor de Bolsa, Centro Capacitación bursátil, San Jose.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### **Comité de Riesgos Corporativo**

#### **Presidente**

#### **Laura Guevara Gutiérrez**

Máster en Asesoría Fiscal de Empresas. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1998.

Licenciada en Contaduría Pública. (Graduación con máximos honores) Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1996.

Experiencia Cortés & Colegiados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria como Socia y Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 2005 a la fecha.

E. Gutiérrez & Asociados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria. Se desempeñó como Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 1991 al 2001.

#### **Secretario**

#### **Freddy Jimenez Varela**

Bolsa Nacional de Valores S.A. 2013 – 2021, Gerente de Servicios Distribuidos  
Encargado de Proyecto, Actividad de Custodia

BCR Valores | Puesto de Bolsa S.A. 2011 – 2013, Gerente del Área de Negocios

Lafise Valores | Puesto de Bolsa S.A. 2008 – 2011, Gerente de Operaciones  
Bursátiles

Magister en Economía con Énfasis en Banca y Gestión de Riesgos, Universidad de Costa Rica, Sistemas de Estudios de Posgrado.

Magister en Administración de Negocios con énfasis en Mercado, Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado.

Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Panamericana.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### Miembro

#### **Arnaldo Ortiz Álvarez**

Consultor Bursátil y Financiero Independiente, Cartago

Asesoramiento financiero personalizado y desarrollo de estrategias y esquemas de financiación.

Análisis del perfil de riesgo de los clientes para ayudarles en su toma de decisiones.

Negociación de diferentes proyectos de financiación con entidades financieras.

Captación, gestión y desarrollo de una cartera propia de clientes

Administración de Empresas, Máster Business Administración, Universidad Interamericana, San Jose

Corredor de Bolsa, Centro Capacitación bursátil, San Jose

#### **c. Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo.**

La Junta Directiva del INS, en Sesión Ordinaria No. 9911, artículo VI, celebrada el 03 de junio de 2025 aprobó la actualización de la Declaratoria de Apetito de Riesgo del Fondo, de la cual se presenta a continuación un resumen de los aspectos más relevantes.

#### **Apetito de riesgo agregado**

En términos generales, el apetito de riesgo agregado del Fondo es **Bajo**, teniendo en cuenta que es un régimen cerrado, de beneficio definido que no admite ingreso de nuevos miembros, cuya norma está definida en el “Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”.

En el siguiente apartado se muestra el apetito de riesgo para cada uno de los ejes.

En el caso de que los indicadores (KRI's), cuyo perfil de riesgo estén por fuera del apetito definido, corresponderá a la Subdirección de Inversiones y Tesorería desarrollar planes de acción para regularizar los incumplimientos; cuyos planes deben ser validados por la Gerencia General del INS, para luego ser de conocimiento del Comité de Riesgos Corporativo, y posteriormente informar a la Junta Directiva del INS.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Los riesgos con calificación “Bajo” no requieren planes de acción específicos, pero serán objeto de un monitoreo continuo.

Los umbrales de apetito se definen con base en la distribución de mejor ajuste del histórico de los datos, por el período de tiempo que se tenga disponible a la fecha de actualización.

Por tanto, se considera todas aquellas variaciones que presenta el indicador, desde su histórico hasta el más alto, una vez determinada técnicamente la distribución de mejor ajuste, así como los percentiles que representan mejor el riesgo de cada indicador; con los cuales se definen los límites utilizados como los umbrales de apetito de riesgo.

En aras de estandarizar el umbral de riesgo aprobado por la Junta Directiva del INS, se determinó el **umbral bajo** como el **Apetito de Riesgo** que la institución está dispuesta a asumir para conseguir los objetivos establecidos.

La **Tolerancia al Riesgo** es la disposición para enfrentar desviaciones al resultado esperado en cada indicador; por lo tanto, la tolerancia al riesgo en esta Declaración estaría definida por el **umbral moderado**, los responsables están en la obligación de presentar planes de acción para revertir la situación cuando se requiera.

**Capacidad de riesgo:** Es el máximo valor del nivel de riesgo que el Fondo puede soportar y a partir del cual se considera por la Gerencia General y el Órgano de Dirección que no sería posible el logro de sus objetivos. Para el Fondo la capacidad estaría definida por el **umbral alto**.

### Riesgos a ser cubiertos:

#### –Riesgo de Mercado:

- Medición Mensual del VaR Montecarlo, Normal y Regulatorio.
- Cálculo de la Duración de la Cartera.
- Cálculo mensual del rendimiento ajustado por riesgo, a través del Sharpe.
- Revisión al menos semestral del entorno económico.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### **–Riesgo de Crédito:**

- Riesgo de concentración medido mensualmente por el índice de Herfindahl.
- Análisis periódico de los emisores en cartera.
- Presentación al menos anual de los indicadores financieros de cada emisor.
- Seguimiento mensual de las calificaciones de riesgo de los emisores en cartera.
- Seguimiento de límites de inversión.

### **–Riesgo de Liquidez:**

- Cálculo de la razón de cobertura entre los activos líquidos y el máximo retiro posible (erogaciones). Cálculo con periodicidad mensual.
- Indicador de Chebyshev.

### **–Riesgo Operativo:**

- Informe Anual de Evaluación de Riesgo Operativo.

### **–Riesgo Actuarial:**

- Informe Anual de Valuación Actuarial.

### **–Riesgos Legales:**

- Revisión y gestión por parte de la Contraloría Normativa, de forma anual.
- Acatamiento y seguimiento de las leyes y reglamentos.
- Seguimiento de cualquier proceso jurídico y legal, de forma semestral.
- Indicador de seguimiento dentro del Informe de la Dirección de Riesgos Corporativa.

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL  
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

**-Riesgos Estratégicos:**

- Seguimiento del entorno financiero, económico y bursátil.
- Seguimiento del resultado de los objetivos.
- Revisión al menos anual o antes si se amerita de la estrategia de inversiones y sus objetivos.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### Medidas de contingencia en caso de materialización de riesgos:

**-Riesgo de Mercado:** Entorno macroeconómico adverso que afecte el desempeño de la cartera.

**Mitigador:** Análisis continuo del entorno económico y financiero.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

**-Riesgo de Liquidez:** Problemas de solvencia para atender obligaciones presentes y futuras.

**Mitigador:** Elaboración, análisis y seguimiento de los estudios actuariales y de solvencia del Fondo.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

**-Riesgo de Crédito:** Deterioro en la capacidad de pago de algún emisor en cartera.

**Mitigador:** Sana diversificación de la cartera de inversiones, perfil de inversión conservador y análisis periódico de los emisores.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

**-Riesgo Operativo:** Incumplimientos normativos o fallas en procesos.

**Mitigador:** Acatamiento de las normativas externas e internas, seguimiento de procedimientos y personal capacitado.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

**–Riesgo Legal:** Riesgo debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas.

**Mitigador:** Revisión y gestión por parte de la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa, de forma anual.

Acatamiento y seguimiento de las leyes y reglamentos.

Seguimiento de cualquier proceso jurídico y legal, de forma semestral.

Indicador de seguimiento dentro del Informe de la Dirección de Riesgos Corporativa.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

**–Riesgo Estratégico:** Riesgo que proviene de la dificultad o incapacidad de la entidad regulada para definir e implementar las políticas o estrategias para la entidad y los fondos administrados.

**Mitigador:** Seguimiento de aplicación de las políticas, reglamentos y estrategias definidas.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Para los riesgos que se encuentren por fuera del apetito de riesgo, se definirán planes de acción con su respectivo responsable y plazo de atención.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

- d. Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, así como las inversiones en activos socialmente responsables y el beneficio que estos conllevan.

Según la Política de Inversiones del Fondo:

### Universos de Inversión

Los universos de inversión abarcan: los países, los sectores, los activos, los instrumentos, las monedas y los plazos autorizados para las inversiones. Se estipulan para ellos los límites máximos internos y se consideran que son de acatamiento obligatorio aquellos límites de inversión ya previamente estipulados en el Reglamento de Gestión de Activos, emitido por la SUPEN.

- Países:
  - Costa Rica hasta un 100% de la cartera.
  - Países con grado de inversión: hasta un 10% de la cartera para valores de emisiones extranjeras o locales.
- Sectores:
  - Ministerio de Hacienda: hasta un 60% de la cartera.
  - Sector Público Local: calificación de “BBB” hasta “AAA”, límite según Transitorio VII del Reglamento de Gestión de Activos.
  - Resto de Sector Público (excluyendo MH y BCCR): hasta un 20% de la cartera.
  - Sector Privado Local: calificación de “BBB” hasta “AAA”, hasta un 80% de la cartera.
  - Mercado Internacional: grado de Inversión hasta un 10% de la cartera.
- Activos
  - Renta Fija hasta un 100% de la cartera.
  - Renta Variable hasta un 10% de la cartera.

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

- Instrumentos:
  - Títulos de deuda soberanos de Costa Rica (Ministerio de Hacienda) hasta un 60% de la cartera.
  - Títulos de deuda estandarizados privados y públicos hasta un 100% de la cartera.
  - Papel comercial estandarizado de Entidades Financieras hasta un 80% de la cartera.
  - Títulos de deuda individual de entidades supervisadas por SUGEF hasta un 10% de la cartera.
  - Reportos hasta un 5% de la cartera.
  - Acciones: hasta un 5% de la cartera.
  - Participaciones de Fondos de Inversión Financieros y no Financieros hasta un 5% de la cartera.
  - Mercado Internacional:
    - Títulos de Deuda Soberanos grado de inversión (incluidos los Bonos del Tesoro EE. UU.): hasta un 10%.
    - Títulos de Deuda Estandarizados privados y públicos grado de inversión: hasta un 5%.
    - Exchange Traded Funds: hasta un 3%.
  
- Instrumentos Derivados: dado el perfil conservador del fondo y las características de las inversiones, no se requieren por ahora productos derivados.
  
- Monedas:
  - Colones hasta el 100%.
  - Unidades de Desarrollo: hasta el 20%.
  - Dólares hasta el 10%.
  
- Plazo de las Inversiones:
 

Corto, mediano y largo plazo, favoreciendo aquellos plazos que se determinen en la estrategia de inversiones, la cual es revisada al menos de forma anual.
  
- Inversiones no autorizadas:

## FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

El Reglamento de Gestión de Activos, regula las “Inversiones no autorizadas”; no obstante, y en adición a lo indicado, este Fondo se abstendrá de realizar inversiones en las actividades u operaciones para las cuales no disponga de los recursos o capacidades adecuadas para su evaluación, supervisión, administración y seguimiento, de acuerdo con el siguiente listado:

- 1) Producción o actividades que impliquen alguna forma de trabajo forzoso, perjudicial o que constituya explotación de menores.
- 2) Producción de cualquier producto o comercio en cualquier actividad considerada ilegal en la legislación o en los reglamentos del país receptor de los recursos financieros o en convenios o acuerdos internacionales.
- 3) Producción o comercio de armas y municiones, u otras actividades relacionadas con la industria bélica.
- 4) Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.
- 5) Comercio ilegal de fauna o flora silvestre, productos de fauna o flora silvestre protegida por legislaciones nacionales o internacionales.
- 6) Producción o comercio de materiales radiactivos.
- 7) Producción o comercio de fibras de asbestos no protegidas, o uso de estas.
- 8) Operaciones de explotación comercial de bosques o compra de equipo de explotación forestal para su utilización en bosques tropicales primarios húmedos.
- 9) Producción o comercio de productos que contengan bifenilos policlorados.
- 10) Producción o comercio de productos farmacéuticos sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional, de conformidad con los organismos internacionales que correspondan.
- 11) Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas, o cualquier agroquímico sujeto a eliminación gradual o prohibición internacional, de conformidad con los organismos internacionales que correspondan.
- 12) Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a eliminación gradual o prohibición internacional.
- 13) Pesca de enmalle y deriva en el medio marino con redes de más de 2.5 km de largo.
- 14) Producción, comercio o elaboración de drogas o sustancias psicotrópicas consideradas ilegales.
- 15) Actividades que, por su naturaleza, resulten contrarias a la Política Ambiental del país, así como a los principios morales establecidos en el Código de Ética y Conducta del Grupo INS y cualquier otra normativa aplicable.

Exposición Máxima por Emisor: 10%; excluyendo de este límite al Ministerio de Hacienda y al Banco Central de Costa Rica.

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

Apalancamiento y Préstamos de Valores: dado su perfil de riesgo conservador, este Fondo no se podrá apalancar ni realizar préstamo de valores.

**e. Resumen del portafolio de inversiones local y su comparación con los límites establecidos.**

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos está cumpliendo con los límites del Reglamento de Gestión de Activos (RGA):

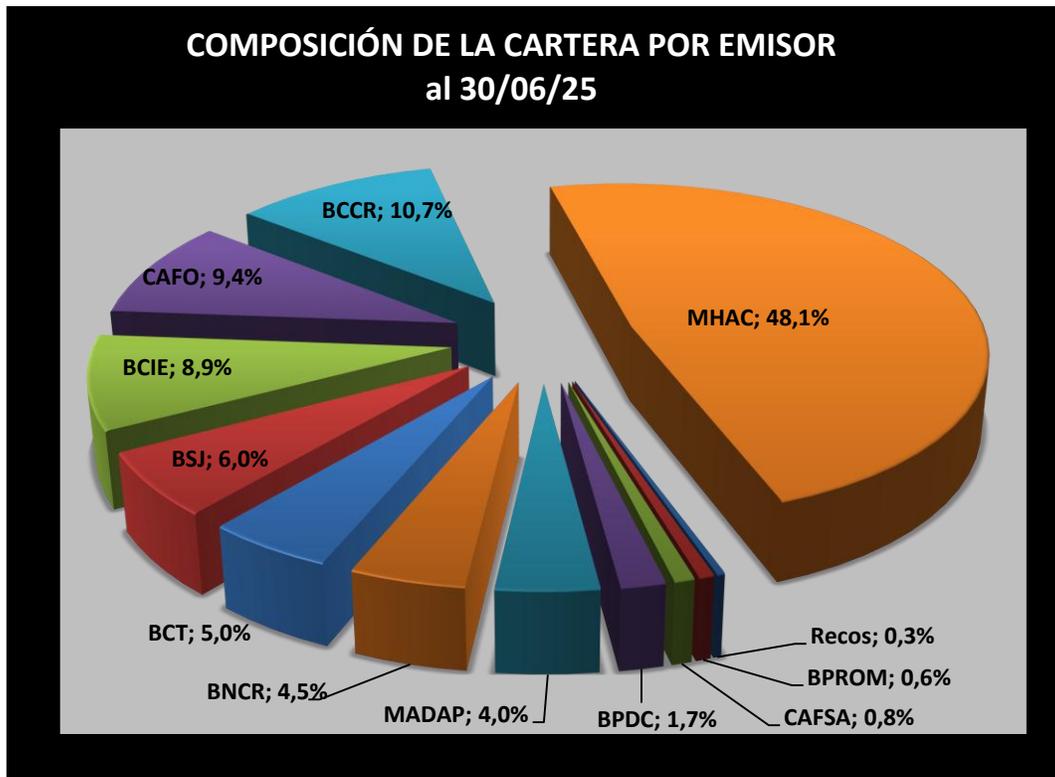
El Fondo tiene un perfil de riesgo conservador; y, por ende, se considera conveniente acogerse directamente a los límites normativos. No obstante, van a estar acompañados de un sistema de alertas tempranas.

En este sistema se dará una alerta amarilla cada vez que los límites se acerquen a un 95% del límite autorizado. Esta alerta será emitida por la Dirección de Riesgos Corporativa del INS.

Composición de Cartera de Inversiones:

	jun-25
<b>Cartera de Inversiones a valor de mercado (Colones)</b>	<b>50 465 866 696</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>462 630 004</b>
<b>Total</b>	<b>50 928 496 700</b>

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS



Composición por Instrumento		
30-jun-25		
Tipo de Instrumento	Valor Me. en CRC	% de la Cartera
Tasa Fija Colones	50 465 866 696	100,0%
Tasa Variable Colones	-	0,0%
Unidades de Desarrollo	-	0,0%
Recompras	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>50 465 866 696</b>	<b>100%</b>

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

30-jun-25		
Moneda	Valor Me. en CRC	% de la Cartera
CRC	50 465 866 696	<b>100,0%</b>
UDE	-	<b>0,0%</b>
<b>Total</b>	<b>50 465 866 696</b>	<b>100%</b>

Cuadro límites de inversión 30/6/2025			
Emisor	% Actual s/ colocado	Límite	Disponible p/ invertir
Sector Público	64,41%	<b>77,0%</b>	12,59%
MH	47,66%	<b>60,0%</b>	12,34%
Resto Sector Público	16,76%	<b>20,0%</b>	3,24%
Deuda Individual	7,76%	<b>10,0%</b>	2,24%
Reportos	0,32%	<b>5,0%</b>	4,68%
Fondos de Inversión	0,00%	<b>5,0%</b>	5,00%
Mercado Extranjero	0,00%	<b>25,0%</b>	25,00%
Emisores	√	<b>10,0%</b>	n.a.

**Los límites se están cumpliendo de conformidad con la normativa.**

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**

**f. Porcentaje de comisiones al afiliado y pensionado.**

No aplican en este Fondo.

**g. Información sobre la rentabilidad de los fondos.**

Rentabilidad Real: 6.24%.

jun-25		
	Rentabilidad	Inflación
Mensual	0,51%	0,04%
Mes Anualizada	6,08%	0,48%
Acumulada	2,98%	-0,83%
Acumulada (Anualizada)	5,96%	-1,66%
Interanual	6,00%	-0,22%

**h. Datos de contacto para consultas.**

Fondo Pensiones y Jubilaciones Apoyo Administrativo			
Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Raymond Sánchez Gutiérrez	Coordinador Administrativo	rsanchezg@grupoins.com	2287-6000, Ext. 33209
Gabriela Monge Zumbado	Encargada	gmongez@grupoins.com	2287-6000, Ext. 33913
María Fernanda Gonzalez Arana	Asistente Administrativa	magonzaleza@grupoins.com	2287-6000, Ext. 33558